

• Revista de Prensa •
Del 20/12/2019 al 23/12/2019



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

NOTICIAS DE CNAE

1	20/12/2019	La Gaceta de Almería	El presidente de ASOPROAL Rafael Villegas reclama un cambio en la presidencia de CNAE	Digital
2	22/12/2019	Ideal Almería Expectativas, 6	Rafael Villegas reclama un cambio en la presidencia de CNAE	Escrita
3	21/12/2019	Diario de Almería, 10	Fiesta anual de las autoescuelas de Almería	Escrita

SECTOR

4	21/12/2019	Diario de Avila, 7	El Observatorio de Seguridad Vial arranca con el objetivo de reforzar la prevención y la seguridad	Escrita
5	21/12/2019	Marca Motor, 138	EL PARTICULAR MUNDO DE LOS PATINETES ELÉCTRICOS	Escrita
6	23/12/2019	Cadena SER	La situación de las autoescuelas y los exámenes de tráfico en Palencia por encima de la media	Digital
7	23/12/2019	Coche Global	Coches conectados y más seguros	Digital
8	22/12/2019	La Vanguardia	Realizadas 919 pruebas de alcohol y drogas y 19 sanciones en la campaña de prevención de la Policía Local	Digital
9	22/12/2019	La Razón	La DGT persiste contra los bebedores	Digital
10	20/12/2019	El Mundo	Seguridad vial: año de mínimos	Digital
11	20/12/2019	Informativos Telecinco	Conduce sin el abrigo puesto para que el cinturón de seguridad pueda salvar tu vida	Digital
12	20/12/2019	Cadena SER	El Ayuntamiento prepara la ordenanza de circulación de patinetes eléctricos y bicis	Digital

El presidente de ASOPROAL Rafael Villegas reclama un cambio en la presidencia de CNAE

Bruma • original



El empresario virgitano apoya la posible candidatura del presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Murcia, Enrique Lorca, como sustituto de José Miguel Báez.

La Fiesta Anual de las Autoescuelas de Almería, organizada por ASOPROAL en el restaurante Finca El Recreo de la carretera del Mami con la presencia de 70 representantes del sector, ha estado marcada por la próxima celebración de elecciones a las presidencias de la Confederación Nacional de Autoescuelas de España-CNAE y de la Unión Federal de Autoescuelas de Andalucía-UFFA.

El presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Almería-ASOPROAL Rafael Villegas, en su tradicional discurso, expresó su apoyo a la posible candidatura del presidente de la Asociación Regional de Autoescuelas de Murcia-ARAMUR, Enrique Lorca, miembro de la actual directiva de CNAE que preside José Miguel Báez. Y lo hizo en un acto en el que también estuvieron presentes el presidente de la UFFA, José Blas Valero, y el de la Asociación de Autoescuelas de Málaga-APAE, Antonio Martín, así como el jefe provincial de Tráfico de Almería José María Méndez.

Unos 70 profesionales del sector en Almería reclaman durante su Fiesta Anual al jefe provincial de Tráfico más ordenadores para agilizar los exámenes teóricos del carnet de conducir.

El empresario virgitano apoya la posible candidatura del presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Murcia, Enrique Lorca, como sustituto de José Miguel Báez.

Rafael Villegas pidió que, de cara a dichos comicios, no haya divisiones y defendió que “haya entendimiento” para un relevo tranquilo al frente de CNAE porque “es hora”, dijo, de que el actual presidente, que lleva ya muchos años en el cargo, “deje paso a gente nueva que trabaje por el sector”, mostrando su apoyo a Enrique Lorca, que es además presidente de la Asociación Europea de Autoescuelas, de quien manifiesta que “de entre los posibles candidatos representa la mejor opción de cara a generar ilusión en el sector”, debido a que la inmensa mayoría de las autoescuelas “no se sienten identificadas con la gestión de la CNAE durante los últimos años”. En este sentido, el empresario almeriense le dijo: “Enrique, te veo de presidente”. Villegas considera que “es bueno que haya un relevo generacional con personas dialogantes que unifiquen al sector”.

Rafael Villegas agradeció a los presentes su “asistencia a este acto de compañerismo y amistad”, especialmente al jefe provincial de Tráfico de quien destacó su apuesta por la “efectividad” con medidas como los exámenes vespertinos. Según José María Méndez, esto ha permitido hasta finales de noviembre la realización de 522 pruebas por las tardes con la intención, dijo, “de seguir hasta el verano que viene”, mientras trabajan en “un sistema nuevo que ayudará a que lo de examinar al menos tres veces al mes lo podamos conseguir”. Méndez aprovechó el acto para reclamar la colaboración de los profesionales “porque necesitamos prevenir el fraude en la prueba teórica, un problema que se nos está presentando”.

Más ordenadores para exámenes

Villegas le reclamó a su vez más ordenadores para agilizar los exámenes teóricos, ya que, con 23 terminales, “para cada examen ahora necesitamos una mañana, cuando antes en una hora se examinaban cien”, y también agradeció la labor de los examinadores porque “estamos todos en el mismo barco, y cuanto mejor relación haya, mejor se van a solucionar los problemas; debemos seguir esta dinámica de entendimiento y hermandad”.

El veterano empresario de Berja recordó asimismo la colaboración prestada por la Policía Local de Almería con la mejora de la señalización vial y excusó la ausencia del alcalde Ramón Fernández Pacheco, así como la del responsable municipal que gestiona la utilización de la pista de prácticas del Recinto Ferial, a quien agradeció “la colaboración y el buen talante con las autoescuelas”.

El acto se cerró con la entrega de placas reconociendo la profesionalidad “y su labor por la seguridad vial” a los veteranos del sector Luis Ortega y Matías García. A continuación, por gentileza de empresas colaboradoras como KIA, Ortiz Motos, LiberMoto, CNAE, AEOL y MATFER Formación, se entregaron numerosos obsequios. Luego se sortearon dos jamones pata negra 5 jotas que recayeron en las autoescuelas La Torre de Adra y Trafik de El Ejido. La fiesta se cerró con animación musical y baile.



Asorpoal y autoridades, en la fiesta de las autoescuelas. :: IDEAL

Rafael Villegas reclama un cambio en la presidencia de CNAE

■ M. S.

El presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Almería-ASOPROAL Rafael Villegas, ha

expresado su apoyo a la posible candidatura del presidente de la Asociación Regional de Autoescuelas de Murcia-ARAMUR, En-

rique Lorca, miembro de la actual directiva de CNAE que preside José Miguel Báez. Villegas considera en este sentido que «es bueno que haya un relevo generacional con personas dialogantes que unifiquen al sector».

Villegas reclamó a la Dirección Provincial de Tráfico más ordenadores para agilizar los exámenes teóricos, ya que, con 23 terminales, «para cada examen ahora necesitamos una mañana, cuando antes en una hora se examinaban cien», y también agradeció la labor de los examinadores porque «estamos todos en el mismo barco, y cuanto mejor relación haya, mejor se van a solucionar los problemas; debemos seguir esta dinámica de entendimiento y hermandad».

El acto se cerró con la entrega de placas reconociendo la profesionalidad “y su labor por la seguridad vial” a los veteranos del sector Luis Ortega y Matías García. A continuación, por gentileza de empresas colaboradoras como KIA, Ortiz Motos, LiberMoto, CNAE, AEOL y MATFER Formación, se entregaron numerosos obsequios.



DIARIO DE ALMERÍA

Fiesta anual de las autoescuelas de Almería

La Fiesta Anual de las Autoescuelas de Almería, organizada por Asoproal en el restaurante Finca El Recreo de la carretera del Mami con la presencia de 70 representantes del sector, estuvo marcada por la próxima

celebración de elecciones a las presidencias de la Confederación Nacional de Autoescuelas de España-CNAE y de la Unión Federal de Autoescuelas de Andalucía. El colectivo almeriense ha pedido el relevo a nivel estatal.

MUNICIPAL | OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL



Asistentes a la sesión constitutiva del Observatorio de Seguridad Vial. / DAVID CASTRO

El Observatorio de Seguridad Vial arranca con el objetivo de reforzar la prevención y la seguridad

La reunión constitutiva estuvo presidida por el teniente de alcalde de Interior, José Ramón Budiño, junto con la presencia de hasta 9 asociaciones y los grupos políticos con representación municipal

REDACCIÓN / ÁVILA

El Observatorio Municipal de Seguridad Vial ha quedado constituido este viernes con el objetivo de reunir a entidades e instituciones con competencia en tráfico para trabajar de manera conjunta en acciones de estudio, preven-

ción, concienciación y divulgación de la seguridad vial.

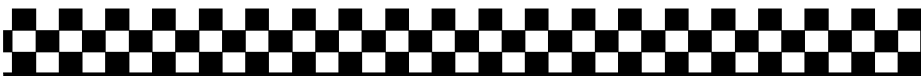
La reunión constitutiva, tras el inicio del nuevo mandato municipal, ha estado presidida por el teniente de alcalde de Presidencia, Interior y Cultura del Ayuntamiento de Ávila, José Ramón Budiño.

Asimismo, se ha contado con

la presencia de representantes de Policía Local, autoescuelas, Cesvimap, la Federación de Asociaciones de Vecinos de Ávila (FAVA), Radiotaxi, Aspaysm, DGT, Parque Municipal de Educación Vial y de áreas de transporte urbano y accesibilidad. Igualmente, forman parte de este observatorio repre-

sentantes de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Ávila.

El Observatorio Municipal de Seguridad Vial ha comenzado recabando opiniones de los presentes sobre el estado de la seguridad vial en la ciudad y tiene previsto reunirse de forma ordinaria dos veces al año.



LA ÚLTIMA

EL PARTICULAR MUNDO DE LOS PATINETES ELÉCTRICOS

La DGT acaba de emitir una instrucción -la ley necesita de un nuevo Gobierno- para estos vehículos, cuyo uso no para de multiplicarse. Será la base para los ayuntamientos, que se encargan de su regulación

VMP

Significa 'vehículo de movilidad personal', categoría bajo la que se agrupan los patinetes eléctricos, pero también 'segway' o monociclos.

SHARING

Hay más de 20 compañías que los alquilan: 1 euro por desbloqueo más 0,15 euros/minuto, de media.

NUNCA

Auriculares mientras se conduce. Tampoco uso del móvil. Sanciones de 200 euros.

ALCOHOL

Sus usuarios podrán ser sometidos a los controles, también de drogas. Multas como en otros vehículos; de 500 a 1.000 euros. Pero no quitan puntos al no haber carné.

CASCO

Según la ordenanza municipal. Se aconseja, pero sólo es obligatorio para los VMP que prestan recorridos turísticos.

¿QUÉ ES?

Un vehículo de una o más ruedas dotado de una única plaza y propulsado sólo por motores eléctricos.

NO SON

VMP los vehículos sin autoequilibrio o con sillín. Velocidad: entre los 6 km/h y los 25 km/h. Por debajo, juguetes, por encima, vehículos de motor.

¿DÓNDE?

Han de circular siempre fuera de las aceras y zonas peatonales. Tienen una condición similar a la de las bicisetas.

PÁRKING

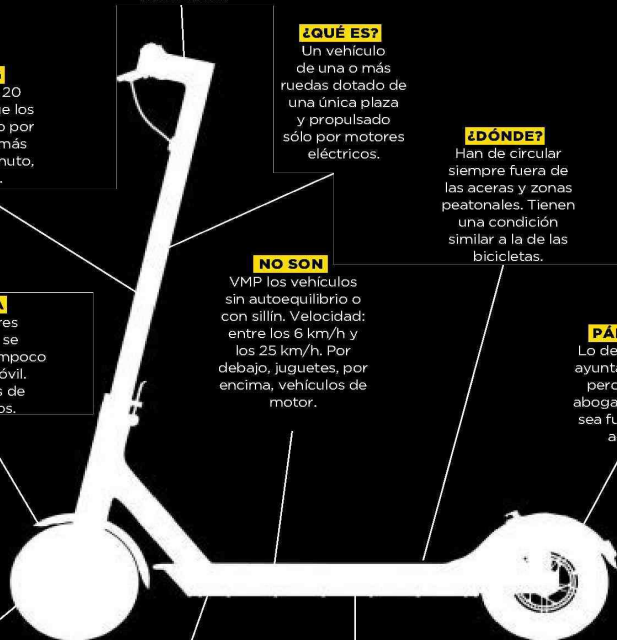
Lo deciden los ayuntamientos, pero la DGT aboga para que sea fuera de la acera.

PRECIO

Los hay desde 200 euros hasta los que cuestan miles de euros. Elementos como la suspensión influyen.

CARNÉ

No se necesita, ni tampoco un seguro obligatorio. La edad mínima para conducirlos la dictan los ayuntamientos.



La situación de las autoescuelas y los exámenes de tráfico en Palencia por encima de la media

Beatriz Álvarez • original



Cadena SER

A pesar de la **merma en los permisos de conducir la situación de las autoescuelas palentinas es buena** y se sitúa por encima de la media, así se pone de manifiesto desde el sector ya que hay una concienciación importante acerca de lo **imprescindible que resulta hoy en día disponer del carnet de conducir**.

El **saldo vegetativo negativo de Palencia** influye y mucho en el descenso de los alumnos a las autoescuelas, y ello a pesar de que el carnet de conducir es, a día de hoy, casi imprescindible para el desarrollo laboral y personal. Aumentan los **jóvenes que deciden obtener su permiso antes de iniciar sus estudios superiores**, los más rezagados lo hacen al ver que es fundamental para encontrar un empleo hoy en día. La previsión que maneja el sector es que 2020 tenga un comportamiento muy similar al de este año.

Palencia se sitúa también a la cabeza de la realización de exámenes de conducir, así en la mayor parte de las provincias españolas hay lista de espera de más de un mes de retraso en la realización de las pruebas, sin embargo esta situación aquí no se ha dado y se han realizado exámenes todas las semanas, incluso desde la **jefatura provincial de tráfico se ha requerido a los funcionarios para la realización de horas extras por la tarde y así mantener los exámenes previstos**, lo que desde el sector de las autoescuelas se valora muy positivamente. Y un aviso importante para los futuros conductores, **exámenes y normas están previsto que cambien en el momento que se forme Gobierno**, la obligación de realizar 8 horas de formación y sensibilización del conductor, las variaciones en las pruebas o las velocidades serán **algunas de las novedades más importantes** de cara al año próximo.

Coches conectados y más seguros

original

Los coches están cada vez más conectados. La conexión a internet y a nubes de datos permiten una mejora sustancial en la seguridad y la eficiencia de estos vehículos que Seat ha puesto a prueba. Saber con anticipación que un semáforo está a punto de cambiar a rojo o que hay un obstáculo en la carretera son dos ejemplos de las ventajas que aportan los nuevos coches inteligentes.

Seat acaba de probar el potencial de los nuevos coches conectados en una prueba piloto llevada a cabo en las calles de Barcelona con el nuevo Seat León en un proyecto en colaboración con la DGT, el Ayuntamiento de Barcelona y ETRA. En la pantalla del nuevo Seat León, que saldrá al mercado en 2020, aparecen durante la prueba del futuro sistema de conectividad las indicaciones sobre el próximo cambio del estado de un semáforo, según la velocidad a la que circules. Esto es posible gracias a la conexión entre el coche y la nube de la DGT que centraliza los datos sobre el estado de la infraestructura viaria.

Un panel informativo en la pantalla

Al acercarse al semáforo, el vehículo dotado de la última tecnología en materia de conectividad recibe en su pantalla un aviso indicando en qué color estará cuando circule a su altura. Eso es posible gracias a que 'software' hace un cálculo teniendo en cuenta la distancia a la que se encuentra el coche y su velocidad. Si circula por encima del límite de velocidad de la vía, el sistema deja de dar esa información. "Si se superan los límites de velocidad el sistema se bloquea. Esto es muy importante para la seguridad vial. El objetivo es que sea una herramienta auxiliar para permitir al conductor llevar un movimiento más uniforme", informa Jordi Caus, responsable de Conceptos de Movilidad Urbana de Seat.

La conexión de los coches con una nube que centraliza la información disponible sobre incidencias viarias o cambios en los límites de velocidad permite multiplicar la eficacia de los 2.000 paneles informativos existentes en la actualidad en las carreteras españolas. Con el coche conectado, los avisos que aparecen en esos paneles llegan directamente a la pantalla del vehículo para que la vean de forma instantánea todos los conductores.

La aparición de esas informaciones en las pantallas de los nuevos vehículos conectados a la nube permitirá a los automovilistas anticipar su reacción ante posibles obstáculos en la vía y evitar así situaciones de riesgo. Es un caso práctico de las ventajas en seguridad vial que aporta una mayor eficiencia en la gestión de la información que podría acabar con una reducción de los accidentes de tráfico.

Información disponible

"Gracias al entorno del coche conectado y de la información de la infraestructura que también

empieza a estar en la nube, somos capaces de mandar información relevante al conductor para que la conducción más eficiente y, sobre todo, más segura al poder anticipar situaciones de cambio de la normalidad en una carretera o una calle", explica Jordi Caus.

La situación de partida es que existe "muchísima información de las administraciones pero que no está visible y no llega al conductor", según Caus. Con la conexión a internet de los vehículos y las infraestructuras viarias, esa información puede llegar a los conductores.

No te pierdas...



Coche conectado a las señales de tráfico que anticipa el estado de los semáforos



Prueba de Volkswagen Tiguan de Abel Real en ARC Motor y Coche Global



Pruebas del nuevo aceite Works de Repsol y Kymco

El proyecto en el que ha participado Seat para mostrar las potencialidades del coche conectado en la actualidad se basa en la nube de la DGT como un estándar y "una solución abierta para todo el mundo", según explica el experto de Seat.

Siguientes pasos en conectividad

Pero el potencial de los coches conectados no acaba ahí. Los siguientes pasos incluirán plataformas colaborativas en las que los usuarios pueden avisar al resto de conductores de incidencias en las carreteras y también una conectividad con una velocidad de datos superior gracias al 5G que abre la puerta a la conducción autónoma.

Esos saltos en el coche conectado dependerán de la implantación de nuevas tecnologías como el 5G, que ya ha sido probada también en varios test con coches de Seat.

La conectividad es una de las megatendencias de futuro del sector junto a la electrificación y los coches autónomos. Sin embargo, el camino hacia su desarrollo ha empezado ya con los test con tráfico real de los coches conectados de Seat. "Está claro que los cuatro grandes 'trends' de la industria de automoción son que los vehículos van a estar conectados, la movilidad cada vez va a ser más compartida, eléctrica y, en un futuro, autónoma". afirma Jordi Caus. "Todos los proyectos que estamos haciendo -indica el experto de Seat- van esa línea de transformar nuestro modelo de negocio, al que nos tenemos que adaptar. La tecnología es

el medio para ser capaces de transformar la movilidad en el futuro y en la cual queremos seguir siendo un 'player' relevante".

Realizadas 919 pruebas de alcohol y drogas y 19 sanciones en la campaña de prevención de la Policía Local

Redacción • [original](#)

CÓRDOBA, 22 (EUROPA PRESS)

La Policía Local de Córdoba ha finalizado la campaña de prevención del consumo de alcohol y drogas con un resultado de 919 pruebas practicadas y 19 sanciones impuestas (un 2% del total). Impulsada por la Dirección General de Tráfico (DGT), la campaña se ha desarrollado entre los días 9 y 15 de diciembre en diferentes puntos de la capital.

Con respecto a las pruebas practicadas, se han realizado un total de 916 test de alcoholemia con un resultado de 899 pruebas negativas y 17 positivos (un 1,8% del total), según ha informado el Consistorio en una nota de prensa.

De ellas se ha registrado un positivo por 0,15 miligramos por litro de aire espirado (tasa máxima para conductores profesionales); 13 por positivo de 0,25 miligramos por litro de aire espirado (tasa máxima para conductores de turismos) y tres por tasas superiores a 0,60 miligramos por litro de aire espirado (infracciones constitutivas de delito, según el Código Penal).

En lo que se refiere a las pruebas por consumo de drogas, en este periodo se han realizado tres pruebas con dos resultados positivos, ambas por consumo de cocaína.

La DGT persiste contra los bebedores

original

Conscientes de que en estos días de Navidad las celebraciones suelen ir acompañadas de bebidas alcohólicas y teniendo en cuenta la cuantía de las sanciones que se imponen por este motivo, la DGT se dispone a incrementar los controles a los conductores. Las sanciones pueden llegar a mil euros y seis puntos de carnet o, en casos extremos, hasta penas de prisión.

A este respecto, al DGT ya hizo un ensayo general en el pasado puente de la Constitución, días en los cuales realizó unos 25.000 controles diarios para la vigilancia de alcohol y drogas. La Fiscalía de Seguridad Vial emitió el pasado año un total de 56.173 sentencias por este delito.

Hay que recordar que, ante la presencia en un control, no sirve de nada el negarse a la prueba, ya que en este caso te cae la sanción máxima de mil euros y seis puntos del carnet. El año pasado, casi tres mil personas se negaron a realizar este análisis. Si que cabe la posibilidad de impugnar el resultado de los aparatos de medición y, en ese caso, el conductor puede solicitar una prueba de contraste a través de un análisis de sangre. Debe usted saber que en este caso extremo, los costes derivados de esta prueba médica correrán a cuenta del conductor que lo solicite.

Recordamos que según el reglamento en vigor, si das una tasa en sangre entre 0,25 y 0,50 miligramos por litro la multa que te imponen es de 500 euros y pérdida de 4 puntos del carnet. Si esta proporción se eleva hasta 0,60 mg/l, la sanción se eleva a 1.000 euros y 6 puntos. Superando esta proporción, te puede caer una pena entre 3 y 6 meses de cárcel o entre 6 y 12 meses de trabajos comunitarios y la retirada del carnet entre uno y cuatro años. Si el positivo es de drogas, la multa es de 1.000 euros y 6 puntos.



Seguridad vial: año de mínimos

FÉLIX CEREZO • original



«Tenemos varias medidas listas a la espera de que haya Gobierno», aseguraban fuentes de la DGT a este diario a la vuelta de un verano que registró el dato histórico más bajo de fallecidos desde que hay estadísticas: 215 muertos.

Entre esas medidas destacan la reducción a 30 km/h en las calles de un solo sentido en las ciudades; la regulación del uso de los patinetes eléctricos tan en boga y una reformulación del permiso por puntos que mejore los cursos de recuperación, premie a los buenos conductores y endurezca el castigo a quienes no lleven casco o cinturón o se distraigan por usar el móvil, especialmente para chatear: un reciente estudio de Fundación Línea Directa aseguraba que en España existen 600.000 automovilistas adictos al smartphone.

Visto los plazos, las propuestas tendrán que seguir en el cajón, de modo que Tráfico solo ha contado con dos grandes cambios normativos en 2019. Uno, la reforma de las penas para quienes causen un accidente con muertos por ir bebidos, drogados o a una velocidad excesiva: hasta nueve años de prisión, por los cuatro de ahora. El otro fue el que tanto Pere Navarro, en su primer etapa, como María Seguí después, ya estuvieron a punto de sacar adelante. Se trata de la reducción de la velocidad máxima en carretera de 100 a 90 km/h.



Algo falla cuando cerca del 20% de los vehículos se saltan cada año este examen obligatorio. Sobre todo, porque los que lo hacen son los más contaminantes e inseguros, como los turismos implicados en accidentes mortales y que, según la DGT, tienen una antigüedad media que supera los 13 años. Desde la patronal que agrupa a las ITV, piden que se dificulte o impida que un coche que no esté al corriente del examen, puede asegurarse. En el sentido contrario, esa limitación sí opera. Además, Tráfico conoce casi en tiempo real los vehículos que acuden a su cita.

Entró en vigor a finales de enero y afecta a 11.000 kilómetros (apenas un 7% de la red secundaria) pero, en opinión del director de Tráfico, ha sido clave en la fuerte reducción de la siniestralidad. Con datos provisionales, referidos a carretera y a siniestros monitorizados 24 horas, hasta el pasado 1 de diciembre había 1005 fallecidos, lo que supone un descenso del 8% que no se conocía desde hace años en España. Además, sólo en dos meses -marzo y octubre- de los 11 transcurridos hubo un repunte de la siniestralidad, por lo que podemos estar asistiendo a un cambio de tendencia que nos aleje de unos últimos años con cifras estables o ligeramente al alza.

De hecho, 2019 puede terminar como el año con menos muertos en accidente en carretera, bajando de los 1.131 de 2015. Aunque Tráfico rápidamente pidió que se "reflexione" tras superar los mil fallecidos y, de hecho, seguirá teniendo varios frentes abiertos.

Por ejemplo, la última memoria del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses revelaba que el 43% de los conductores fallecidos durante 2018 y sometidos a autopsia, habían consumido alcohol, drogas de abuso y/o psicofármacos. Aunque la persecución de estos comportamientos no da los mismos frutos. Si el año pasado se impusieron 56.000 condenas penales por alcoholemia en España, por drogas sólo fueron 251 (el 0,5% del total). Ocurre que el primer supuesto es fácil de probar ya que hay unas tasas objetivas- mientras que es complicado determinar hasta qué punto la presencia de drogas -que es lo que se detecta- afecta a la conducción. Por esta razón, desde el verano y a instancias de la Fiscalía de Seguridad Vial, los agentes pueden realizar un examen físico a los conductores que den positivo y grabarlo en vídeo de cara a poder usarlo en un juicio.

En segundo lugar, el colectivo de usuarios vulnerables (peatones, ciclistas y motoristas) no deja de incrementar su peso en el total de la siniestralidad. En 2018 y con datos definitivos - que incluyen entorno urbano y seguimiento a 30 días- representaron ya el 48% del total.



Desde el verano, tres de estos aparatos son capaces de controlar el tráfico y grabar de cara a posibles sanciones, aunque no están homologados (ni probablemente lo estén nunca) para multar por velocidad. La flota incluye otros ocho drones que solo vigilan y ayudan a gestionar el tráfico, con la idea de añadir otros 20 más. También el parque de radares se amplió en 2019: 20 dispositivos fijos extras en el periodo estival y casi otros 60 que se pensaba instalar antes de acabar el año. Y para terminar, la ocurrencia más sibilina: furgonetas y camiones camuflados, ocupados por agentes de la Guardia Civil a la búsqueda de infractores.

Los cambios en la movilidad, el envejecimiento de la población -los mayores de 65 años fueron el 27% de los fallecidos en 2018- y su concentración en las grandes ciudades no harán sino acentuar esa tendencia. Aunque ahora mismo el protagonismo en negativo le corresponde a los usuarios de motos, con 62 muertos sólo en julio y agosto. «En la mitad de los accidentes la culpa es del otro vehículo, por lo que no podemos criminalizarlos», aseguran desde Interior, donde ultimán el diseño de cursos de conducción segura para motoristas mientras la Guardia Civil ensaya con airbags que reduzcan las lesiones.

El fenómeno de los motoristas evidencia que queda mucho camino por recorrer en cuanto a Educación Vial y por eso, la DGT quiere imponer un mínimo de ocho clases presenciales para los aspirantes al carné teórico. Defiende que se trata de sensibilizar, pero Competencia ha rechazado que esas clases sólo las puedan dar las autoescuelas físicas y no también las online.

La pelea seguirá los siguientes meses, plazo en el que el organismo se ha comprometido a liquidar los 300.000 exámenes pendientes del práctico que arrastra desde la huelga de examinadores. Para ello, incluso baraja usar a agentes de la Guardia Civil de Tráfico que estén en la reserva activa.

No son las únicas cuentas que tiene por arreglar. Hacienda, un año más, ha vuelto a denunciar que «la falta de control y fiabilidad y los cálculos erróneos» conducen a un balance «que no expresa la imagen fiel de patrimonio y situación financiera» de la DGT. Su presupuesto para este año ascendió a 972 millones de euros.

Conduce sin el abrigo puesto para que el cinturón de seguridad pueda salvar tu vida

original



La Operación Salida de Navidad de la Dirección General de Tráfico (DGT) arranca este viernes 20 de diciembre con 19,8 millones de desplazamientos de largo recorrido por las carreteras españolas. Este operativo se activará a partir de las 15.00 horas y finalizará a las 24.00 horas del lunes 6 de enero de 2020.

Los responsables de la DGT recuerda la obligación de llevar puesto el cinturón de seguridad en cada momento, una advertencia que implica el uso correcto de este dispositivo de seguridad ya que muchos conductores lo usan con el abrigo puesto o lo llevan holgado, algo que los expertos desaconsejan para evitar que en un vuelco quedemos sin la sujeción necesaria.



El Ayuntamiento prepara la ordenanza de circulación de patinetes eléctricos y bicis

Josefina Meca • original



Cadena SER

La regulación de la circulación de patinetes eléctricos se encuentra en fase de estudio por parte del Ayuntamiento de Lorca. Así lo ha anunciado la concejala de Movilidad y Deportes, Irene Jódar, en la antena de 'Hoy por Hoy'.

Según la edil, la futura ordenanza municipal tomará como base la normativa de vehículos eléctricos de movilidad personal que publicó la Dirección General de Tráfico (DGT) recientemente.

La DGT distingue entre juguetes, vehículos de pie y vehículos similares al ciclomotor. En el primer caso, los vehículos para niños no superan los 6 kilómetros/hora. Los patinetes en los que el conductor va de pie alcanzan los 25 km/hora, por lo que deben estar registrados y circular por carriles bici o calzadas habilitadas. Por último, los denominados L1E son aquellos en los que el conductor va sentado y pueden alcanzar los 45 km/hora. En estos caso, los vehículos deben contar con seguro y matrícula, y el conductor debe llevar casco. Estos vehículos similares a los ciclomotores deben circular por la calzada.

Irene Jódar ha destacado que próximamente los técnicos de su concejalía se reunirán con la Policía Local para ultimar los detalles de la ordenanza, si bien ha advertido de que los agentes ya pueden multar, basándose en la normativa de la DGT, a aquellos vehículos que circulen incorrectamente. Las multas pueden ascender a los 200 euros.

Por otra parte, la concejala de Deportes ha recordado en 'Hoy por Hoy' que el próximo 31 de diciembre se celebrará la VII San Silvestre, que recorrerá el casco histórico de Lorca en un ambiente festivo. Este año, la carrera tendrá un aspecto benéfico, ya que la recaudación de las inscripciones irá destinada a Astrade en Lorca. Los interesados pueden inscribirse en la web www.asuspuestos.com.